



## COMUNICACADO PARA EL EQUIPO DOCENTE

**Fecha:** Julio 13 de 2020  
**Para:** Docentes de la IER San Isidro  
**De:** Rectoría  
**Asunto:** Valoración del proceso formativo del segundo periodo, informe de acompañamiento modalidad estudio en casa, reuniones de padres de familia y publicación de los boletines evaluativos.

El propósito de este comunicado es compartir los acuerdos básicos a los que hemos llegado a partir de los distintos momentos de conversación, discusión y debate en torno a la evaluación, bajo las condiciones de un plan de estudio realizado desde el trabajo en casa, por las medidas preventivas que se han asumido a nivel nacional por la pandemia desencadenada por la COVID-19, durante el **segundo periodo Académico** que se inició el **04 de mayo** y se extiende hasta el **19 de julio**, esto de acuerdo con la circular **S 2020060027351** del 09 de Julio de 2020, en la que adicionalmente se establece un período de receso para los estudiantes y dos semanas de desarrollo institucional para docentes y directivos docentes del departamento de Antioquia.

### 1. Horizonte y criterios de evaluación

Hacia finales de mayo y durante el mes de junio, participamos en varios encuentros generales y por pequeños grupos, con el propósito de reflexionar sobre los criterios de evaluación y los criterios asociados a los procesos de seguimiento y evaluación. En este campo se deja claro que debe haber una valoración más desde la dimensión actitudinal que desde la cognitiva, por cuanto que los estudiantes y sus grupos familiares, vienen sorteando una serie de situaciones complejas y difíciles, en las que realidades como la ruralidad, la falta de conectividad, la pobreza y el abandono estatal tienen que ser leídas por nosotros como condicionantes de la actividad escolar.

Por eso, se considera que la “**permanencia**” de los niños y los jóvenes sin haber desertado del sistema educativo es un logro muy significativo y desde el cual se haría la valoración de su desempeño, teniendo como **indicadores**, entre otros, los siguientes:

- 1) la **asistencia** -regular, irregular, ausencia total
- 2) la **participación** -activa, pasiva, ninguna-;
- 3) la **responsabilidad** -permanente, inconstante, ninguna-;
- 4) la **calidad de los trabajos** -sistemática, con altibajos, ninguna por no entrega de trabajos-



Con base en estos indicadores se determina una asignación cuantitativa, que se ampara a la escala de valoración nacional bajo las siguientes equivalencias:

- 1.0 – 2.9 – Desempeño Bajo
- 2.0 – 3.9 – Desempeño Básico
- 3.0 – 4.5 – Desempeño Alto
- 4.6 – 5.0 – Desempeño Superior

Si bien la escala de valoración del SIE, está expresada en una escala cuantitativa; es necesario recordar que está se suscribe a los principios de flexibilidad, autonomía, adecuación curricular y pertinencia<sup>1</sup>.

## **2. Estrategias de acompañamiento para los estudiantes con dificultades en su desempeño**

Los estudiantes que, en uno o varios de los indicadores, enunciados anteriormente, presentaron situaciones de irregularidad por inasistencia sistemática, no entrega de los trabajos, baja calidad en estos, con causa justificada o no, se les ofrecerá la oportunidad de realizar una serie de actividades complementarias propuestas por los docentes a cargo de la asignatura. En todos los casos estas actividades pueden ser o no, las mismas en las que tuvieron dificultades, esto no implica entregas adicionales por parte de los docente, se trata más bien de una orientación que busca que los estudiantes puedan desarrollar las actividades formativas que por diversas razones no hicieron.

Esta propuesta tiene como prioridad crear condiciones para que el estudiante bajo la tutoría docente pueda:

- Tomar consciencia de la necesidad responder pertinencia y asertividad a los proyectos o componentes del plan de estudio del grado que cursa.
- Contribuir a la creación de una cultura de estudio que le permita ir aprendiendo a planificar el tiempo y realizar oportunamente y con calidad sus compromisos escolares.
- Avanzar en el desarrollo de los procesos que se promovieron durante el periodo dos, a través de los talleres y actividades planeadas en un tiempo adicional a las tareas que semanalmente han planeado sus docentes.

## **3. Acompañamiento a los padres de familia**

---

<sup>1</sup> Criterios de evaluación establecidos mediante acuerdo institucional y que sirven de base para el procesos evaluativo del establecimiento.



Las entregas de notas a los padres de familia se realizarán entre el 15 y 17 de Julio del año 2020 en el horario comprendido entre las 8:00 AM – 2:00 PM.

A partir del 15 de Julio y hasta el 24 de Julio, se realizarán con los padres de familia el proceso de socialización de los resultados académicos correspondientes al período I del año 2020. Se trata de la primera entrega de notas en medio del proceso derivado de la cuarentena nacional y desde el establecimiento educativo se dan las siguientes orientaciones:

- Orientar a los padres de familia sobre los procesos académicos de acompañamiento realizados los docentes y directivos docentes en el marco de la cuarentena nacional, para garantizar los aprendizajes de los estudiantes.
- Compartir con los padres de familia los criterios de evaluación consagraos en el SIE y que sirven guía para la valoración de los aprendizajes durante este y los demás períodos del año en curso.
- Orientar a los padres de familia sobre el horario y canales de acompañamiento (redes sociales, whatsapp, google class room, acompañamiento telefónico, guías impresas, entre otras), que serán utilizados a partir del 03 de agosto. Tener en cuenta que el canal de acompañamiento se establece de acuerdo a las oportunidades y condiciones del contexto y es tarea del grupo docente favorecer aquellas que se adecuen más a las condiciones del estudiantado.
- Recalcar a los padres de familia que cuando se desplacen a la Institución Educativa deben cumplir con los criterios de seguridad como uso de tapabocas, desinfección de calzado y lavado de manos.

Desde el establecimiento educativo se busca que este período de estudio en casa, convoque las menores dificultades posibles a los estudiantes y sus familias; nuestro mayor deseo es preservar la salud física y el bienestar mental de nuestra comunidad educativa.

La lectura reflexiva y crítica de la realidad, nos ayude agudizar nuestra mirada pedagógica para encontrar los mejores caminos y las alternativas más viables para promover y acompañar a las nuevas generaciones de niños y jóvenes que se nos han confiados, con la certeza de que *“la educación es cuestión del corazón”*.

Con profunda admiración y gratitud,

Róger Alexander González Ramírez  
**Rector**